

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA

PROCESO CAS N° 001 -2013 - SENASA HUANCVELICA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE 01 MEDICO VETERINARIO PARA EL AREA DE SANIDAD ANIMAL

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 Especialista para el área de Sanidad Animal

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

SENASA HUANCVELICA

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

DIRECCION EJECUTIVA SENASA HUANCVELICA

4. Base legal

a.

Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación

Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	06 AÑOS EN EL AREA DE SANIDAD ANIMAL
Competencias	probidad, Integridad, trabajo en equipo, proactividad, orientacion al usuario, liderazgo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Medico Veterinario , titulado, colegiado habilitado
Cursos y/o estudios de especialización	Ingles Basico, Informatica, conductor de vehiculos (camioneta y motocicleta)
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	conocimiento en actividades de cuarentena animal, vigilancia epidemiologica, programas zozsanitarios y actividades en registro y control de productos vetrinarios

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

a. Responsable del CTD Ticrapo

b. Actividades de control de transito interno y certificacion de exportacion

c. Actividades de monitoreo en los diferentes componentes de vigilancia epidemiologico , programas zozsanitarios, y fiscalizacion, registro de productos y establecimientos que expenden productos veterinarios.

d. Actividades de campañas de vacunacion y realizacion de pruebas descarte de TBC y Brucelosis Bovina y Caprina

e. realizar relaciones interinstitucionales en el ambito de la provincia de castrovirreyna.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Huancavelica
Duración del contrato	Inicio: de acuerdo a lo estipulado en el contrato Término: 31-12-2013

Remuneración mensual	S/. 2,500 Dos mil quinientos Nuevos Soles. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
-----------------------------	---

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	10/04/2013	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	24/04/2013	UGRH
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la página WEB del SENASA	Del 09 al 15/05/2013	UGRH
2	Presentación de la hoja de vida documentada vía FÍSICO en/a la siguiente dirección: Av. Augusto B. Leguía N°171 - Huancavelica y vía e-mail a la siguiente dirección electrónica mtrutti@sensa.gob.pe La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el puesto al que postula): http://admin.senasa.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/CRONOGRAMA-3/REG-OAD-06-CAS.xls	Del 09 al 15/05/2013 Hora: de 8.30 a 12.30 y 15.00 a 17.30 p.m.	POSTULANTE
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	16/05/2013	DIRECCION EJECUTIVA SENASA HUANCAVELICA
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en las instalaciones de la Direccion Ejecutiva del SENASA Huancavelica y página web (www.senasa.gob.pe)	16/05/2013	UGRH
5	Otras evaluaciones: Evaluación conocimientos Lugar: Direccion Ejecutiva del SENASA Huancavelica	17/05/2013 a horas 10.00 a.m.	DIRECCION EJECUTIVA SENASA HUANCAVELICA
6	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en las instalaciones de la Direccion Ejecutiva del SENASA Huancavelica y pagina web	20/05/2013	UGRH
7	ENTREVISTA: Lugar en la Direccion del SENASA Huancavelica	21/05/2013 a hora 9.00 am.	DIRECCION EJECUTIVA SENASA HUANCAVELICA
8	Publicación de resultado final en la pagina web del senasa y direccion ejecutiva del SENASA Huancavelica	22/05/2013	UGRH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Suscripción del Contrato	Del 23 al 29/05/2013	DIRECCION EJECUTIVA SENASA HUANCAVELICA
10	Registro del Contrato		DIRECCION EJECUTIVA SENASA HUANCAVELICA

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60%		
a. Experiencia	40%	20	40

b. Cursos o estudios de especialización (de ser el caso)	15%	7.5	15
c. Otros factores (de ser el caso)	5%	2.5	5
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida		30	60
OTRAS EVALUACIONES	30%		
a. Evaluación conocimientos	30%	15	30
Puntaje Total Otras Evaluaciones		15	30
ENTREVISTA	10%		
Puntaje Total de Entrevista		5	10
PUNTAJE TOTAL	100%	50	100

El puntaje aprobatorio será de **70 puntos**

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

licencia de conducir motocicleta y camioneta vigente

3. Otra información que resulte conveniente:

no indispensable

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de

- selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas